

DECRETO N° 1644.-

=====

LA REINA, 19 DE AGOSTO DE 2013

VISTOS: El Memorandum N° 1045, de fecha 12 de Agosto de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto Alcaldicio para devolución de dinero por Certificado de no deuda; el conforme del seor Administrador Municipal; carta de don Marcelo Cortez Alvarez; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 1 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 4.009.- (Cuatro mil nueve pesos) a **DON MARCELO CORTES ALVAREZ**, RUT , correspondiente a derechos pagados por un certificado de no deuda, lo que no corresponde por tratarse de una patente profesional.

2. Impútese este gasto a la cuenta N° 26 01

“DEVOLUCIONES”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

